



CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-041893

Fecha radicación: 2018-07-31 05:16 PM

Número de Expediente: 2018/1018307

Señor:

Leonardo Castro Manrique

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores - CIAC.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos acusar recibida la misma y le indicamos que será resuelta dentro de los términos de ley.

A su vez, y en relación a la pregunta en la que solicita:

"- Respecto de la recientemente aprobada Ley de Páramo, que implicaciones tiene dicho proceso sobre los actuales procesos de explotación minera adelantados en los ecosistemas de páramo existentes en nuestro país, y como se verán afectadas las concesiones de dichos procesos y los correspondientes procesos de licenciamiento."

Le indicamos que dicha consulta ha sido remitida por competencia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, al correo electrónico: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Recuerde que usted también podrá comunicarse con dicha entidad a través de los siguientes datos de contacto:

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia





CANCELLERÍA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Línea gratuita 018000915060

Línea local de Servicio al ciudadano - 3323422

Correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Calle 37 No. 8-40 - Conmutador: (57-1) 3323400

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace:
<http://pqrs.cancilleria.gov.co/SolicitudPQRSF.aspx>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:

http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1018307

Atentamente,

Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá D.C., Colombia

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

